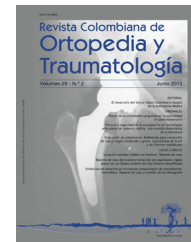




# Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología

[www.elsevier.es/rccot](http://www.elsevier.es/rccot)



## EDITORIAL

### Revistas depredadoras

### Predator Journals

Juan Manuel Herrera A



*Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología*

“Tener buenas relaciones con una revista depredadora es como intentar seducir a un cocodrilo. Cuando el cocodrilo abre la boca es difícil saber si te va a besar o a devorar”.

Adaptación frase célebre de Winston Churchill.

En recientes años, y a partir de la migración de la REVISTA COLOMBIANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (La Revista) a la reconocida editorial médica internacional Elsevier, los autores correspondientes de los artículos científicos de La Revista, hemos comenzado a recibir en nuestros correos electrónicos un sin número de invitaciones a participar en otras revistas, con publicaciones, foros, congresos, y actividades, de entidades de las cuales ni siquiera teníamos conocimiento de su existencia. La era digital nos acerca al resto del mundo de una manera vertiginosa, lo cual hace que debamos entender los riesgos de dicha proximidad. El sentido común en todas las actividades de la vida hace que desconfiemos de una invitación de alguien a quien no conocemos. El sentido común acierta en la gran mayoría de ocasiones. No voy a hablar en este momento de congresos y foros que requieran la presencia física de autores correspondientes que reciben invitaciones de desconocidos, porque parece apenas obvio que declinemos dichas invitaciones sin siquiera tomarnos el trabajo de contestarlas. Pero si voy a tomar una posición como editor de La Revista, respecto a situaciones mucho más sutiles en las cuales somos invitados a publicar y a ser parte

de comités editoriales y de revisores de otras publicaciones de las que no sabemos absolutamente nada.

Como resultado de la politización y toma de control estatal de la investigación en la mayoría de países con economías emergentes alrededor del mundo (como la colombiana), se ha tomado conceptualmente como el deber ser de las publicaciones científicas a la “exogamia”. Al igual que en Colombia las entidades estatales (Colciencias) han decidido y reglamentado que los miembros de los comités editoriales, editores, miembros del comité científico, revisores y autores deban ser externos a la entidad que edita y compila (en volúmenes y números) una revista científica, a lo cual se le conoce en el mundo editorial como exogamia. La exogamia es una regla que favorece el enlace entre grupos sociales diferentes. La palabra exogamia viene del griego exo, que significa “fuera o exterior”, y gamos, el cual alude al matrimonio. El concepto data de mediados del siglo XIX, el término empezó a usarse en 1841, cuando Sir George Grey hizo las primeras observaciones en tribus australianas, en las que los miembros deben escoger su pareja en otra tribu diferente (más precisamente, de otro tótem). En estados federales como USA o México, la exogamia se obtiene a expensas de que las sociedades dichos países agrupan a colegios médicos o científicos de diferentes estados. La equivalencia en un país republicano como Colombia, serían las seccionales de nuestra sociedad de ortopedia. Por lo tanto, una revista como el JAAOS (Journal of the American Academy of Orthopedic Surgeons) es exogámica porque en su comité editorial hay representantes de los “Board”

Correo electrónico: [editor.revistacolombiana@gmail.com](mailto:editor.revistacolombiana@gmail.com)

<https://doi.org/10.1016/j.rccot.2019.02.007>

0120-8845/© 2019 Sociedad Colombiana de Ortopedia y Traumatología. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

de Ortopedia de Alabama, Florida, Nebraska, etc., cada uno de ellos perteneciente a un estado diferente. Colombia en cambio, es un país republicano, lo que significa que aun siendo tan diferentes los costeos y los pastusos, al final son todos colombianos. Es así que la Sociedad Colombiana de Ortopedia representa solamente a los ortopedistas de un solo estado: Colombia. Sin embargo, los miembros de los comités editoriales y científicos, autores y revisores de nuestras publicaciones científicas no participan en ellas como miembros de la SCCOT, sino como miembros de grupos de investigación de las diferentes universidades del país o de manera independiente como médicos de prestigiosas instituciones prestadoras de servicios de salud del país, lo cual permite que La Revista cumpla con el criterio de exogamia.

Pero, y siempre hay un pero, en muchos otros países de economías emergentes, la interpretación normativa hace que algunas revistas nacientes desesperadamente busquen miembros externos a su país para cumplir con la exogamia requerida por las diferentes entidades estatales que certifican dicha exogamia dentro de los índices bibliográficos locales de cada país. Interpretar una norma de manera exégeta (textual) siempre será un error, pero en la cultura de una economía emergente siempre aparecerán sujetos dentro del estado que intentarán obligar a hacerlo, al punto de llegar a normar de manera rígida los criterios de flexibilización de otras normas, ya que también se exige siempre la flexibilidad normativa en el entendimiento del mundo actual desarrollado, meta final de las economías emergentes. Al final es un tema de educación o mejor dicho de mala educación.

A partir de esta situación se ha acuñado el término de revistas depredadoras. Son depredadoras porque han fijado como política editorial que el fin justifica los medios. Si les piden comparar peras con manzanas, lo hacen, si les piden nombrar personas que no conocen en sus comités editoriales, lo hacen, si les piden revisores internacionales los

ponen aun cuando no pertenezcan ni siquiera al área que se está evaluando. Siguen de manera exégeta una norma y la cumplen. Sin embargo, publicar ciencia implica publicar aquello que ha seguido el método científico apegándose a los principios de Newton y Poincaré. Las revistas que publican ciencia, siempre serán más leídas y consultadas, y a través del tiempo crean un reconocimiento científico, lo cual irremediamente aumenta su visibilidad. Aunque no se debería anteponer una norma a la ciencia, en ocasiones se hace, y por eso aparecen este tipo de publicaciones conocidas como depredadoras.

Hasta aquí no hay mayor problema con la afamada existencia de revistas depredadoras, es solo una cuestión de seriedad en las políticas editoriales que una revista tiene o no tiene. El problema es que en muchas ocasiones los autores, revisores, miembros de comités editoriales y científicos, pueden no querer continuar participando mas en ellas. Cuando esta situación de retiro voluntario sobreviene, se hace supremamente difícil retirarse de ellas, habiendo quedado el sujeto en mención inmerso prácticamente de por vida en una sociedad médica extranjera que no conoce, y que no lo retira de su "board" editorial, de revisores o de sus comités científicos y editoriales. En la mayoría de las ocasiones el participante pierde su libre albedrío una vez acepta la invitación a participar en una revista depredadora. La razón es que el único patrimonio que tiene una revista depredadora es la carta de aceptación del participante, ya que como no fijó una verdadera política editorial, sus publicaciones generalmente no son muy científicas, y por lo tanto poco citadas y poco consultadas.

Es función del comité editorial de la Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología y del editor explicar claramente la situación a nuestros autores con el fin de evitar futuras situaciones incómodas. Lo que cada cual quiera hacer con su libre albedrío es responsabilidad de cada uno.